

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 5 0

Casablanca, 19 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para la "Adquisición de PVC Impreso Difusión de Actividades Municipales año 2012"
- 2.- Lo solicitado por Administración Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébense las bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl
- II.- Llámese a propuesta pública para la "Adquisición de PVC Impreso Difusión de Actividades Municipales año 2012"
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 07 Asignación 002 "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente
- V.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Administración
Jurídico
MVZ/JSC